



María Victoria Deux Marzi, Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular Social y Solidaria.

“Las medidas son dirigidas a lo que llamamos la economía social y solidaria, aunque, razonablemente por el peso poblacional, las de mayor cobertura y relevancia en erogaciones públicas son aquellas que apuntan a las situaciones de mayor vulnerabilidad social. ...”.

La economía popular, social y solidaria en la encrucijada covid-19.

| Página 4

Darán continuidad a los créditos para rubros no esenciales

El Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy anunció que en los próximos días se dará a conocer un nuevo esquema que clasifica las actividades productivas que serán habilitadas en las diferentes zonas de la provincia en función de su categorización epidemiológica y que continúan las líneas de créditos y subsidios para actividades no esenciales.

Enfoque | Página 3

Economía Popular: el Gobierno Nacional regularizará a vendedores ambulantes

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se activará una distribuidora de productos de la economía popular. Los trabajadores podrán adquirirlos sin intermediarios ni costos especulativos.

Enfoque | Página 4

Dio inicio el Curso de Formación de Gestores de Desarrollo “Procesos Formativos y Aproximación al Desarrollo Territorial”

El pasado 24 de julio, se llevó a cabo la presentación del Curso destinado a Gestores de Desarrollo Local “Procesos Formativos y Aproximación al Desarrollo Territorial” .

Enfoque | Página 8

la educación encabeza la lista de prioridades

Con una estrategia fundamentada en la educación y el liderazgo, la economía social y solidaria en esta coyuntura de dificultad e incertidumbre de la humanidad debe marcar un derrotero que contribuya al salvamento y a la sostenibilidad de las formas empresariales sociales y solidarias en la región.

Aún en caso de una situación de crisis sin precedentes, cuando las comunidades lo han perdido todo, la educación sigue encabezando la lista de prioridades para las familias.

Considerando los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, la pandemia de COVID-19 ha provocado uno de los mayores trastornos de la educación que el mundo ha conocido, afectando a más del 90% de la población estudiantil mundial. Numerosos países optaron por la educación a distancia en línea para garantizar la continuidad del aprendizaje.

No obstante, unos 826 millones de alumnos (50%) de los alumnos que permanecieron fuera de las aulas debido a la pandemia no tienen acceso a una computadora en sus casas. Alrededor de 706 millones no tienen acceso a Internet y 56 millones viven en regiones no atendidas por las redes móviles. Muchos países han tenido que encontrar rápidamente soluciones eficaces a esta situación, y la televisión y la radio han demostrado ser una buena alternativa cuando el aprendizaje en línea no es posible.

Y ¿Las entidades sociales y solidarias han reflexionado sobre sus necesidades? Porque debemos ser conscientes que en el sector social y de la economía solidaria la brecha tecnológica actualmente sigue siendo profunda y no sería desproporcionado acudir también a programas de televisión y/o de radio para generar un proceso de formación y aprendizaje a distancia para los asociados, funcionarios y directivos de estas organizaciones.

Haciendo un barrido de las necesidades en esta materia es posible pensar en adelantar programas elaborados para proporcionar una capacitación y aprendizaje intergeneracional, en el que se prioricen las competencias para adelantar acciones conjuntas, de trabajo en equipo y donde los jóvenes aprendan de los mayores las experiencias y los jóvenes aporten su conocimiento actualizado y su empuje para desarrollarlas. Además, se requieren herramientas y contenidos educativos adecuados y acordes a la radio y la televisión.

Para implementar otras formas de educación mediadas por la tecnología, el sector ya cuenta con plataformas o entidades de servicio que las pueden apoyar para adelantar procesos de capacitación virtual o en línea, pero esto será posible para cierto grupo de organizaciones y asociados, no para todos.

Se requiere un liderazgo que concite la unión. En el sector social y de economía solidaria se requiere de un liderazgo para formular una estrategia de formación y educación para la solidaridad y la cooperación que introduzca y emplee diversos métodos y pedagogías acordes a

las necesidades planteadas. Esto requiere de la colaboración entre las organizaciones representativas, los medios o canales difusores, las autoridades y los docentes o prestadores de los servicios educativos. Se debe estructurar un trabajo en equipo que se complemente y asuma el desarrollo de un programa de gran alcance y cobertura, que permita llegar a todas las regiones y niveles sociales componentes del sector social y solidario, empleando diversidad de programas que incluyan elementos interactivos para captar la atención de los beneficiarios, proporcionar plataformas con miras a intercambiar informaciones y experiencias entre las diferentes regiones utilizando aplicaciones o vídeos y relatos de diverso corte.

En definitiva, también es posible asegurar que el empleo de la radio y la televisión como soluciones de aprendizaje a distancia son una excelente opción para contrarrestar la brecha digital en el sector social y solidario y llegar a los asociados más alejados y desconectados digitales.

Así, como la UNESCO tiene el Grupo de Amigos por la Solidaridad y la Inclusión en la Educación a la Ciudadanía Mundial a través de una plataforma abierta a todos los Estados Miembros de la UNESCO, las entidades sociales y de economía solidaria deberían fortalecer su propia iniciativa que comenzó con la Campaña por un Curriculum de la Economía Social y Solidaria Global que tiene como objetivo analizar y socializar los avances y articulaciones en los territorios, sobre la educación pertinente para la solidaridad y analizar nuevas incorporaciones y alianzas en el camino hacia el Foro Social Mundial de Economías Transformadoras, para reflexionar y planificar colectivamente desde distintas miradas y corrientes a nivel internacional.

¿Por dónde comenzar?

La Educación, formación e información a todos los niveles de la estructura de la organización como quinto principio, es la regla de oro para iniciar, estructurar, consolidar, fortalecer y proyectar el negocio cooperativo orientado al mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros y de las comunidades en general. Con la educación cooperativa podemos acabar con la pasividad en la participación, la apatía, la falta de compromiso e interés de los asociados, el desconocimiento del concepto solidario como herramienta para el desarrollo. A manera de ejemplo, en el siguiente cuadro incluimos algunos de los temas que sin ser tradicionales en la agenda educativa de las entidades sociales y de economía solidaria también se deberían tomar en cuenta en un proyecto de formación y capacitación para todos.

CARLOS PINEDA (Consultor internacional, Economista, Magíster en ciencias económicas y magíster en análisis de problemas políticos, económico e internacionales contemporáneos. Co-Director Perspectiva y miembro Corporación Red Unicosol. E-mail: pinedaconsultorias@gmail.com)



Enfoque

Edición 04 / Julio de 2020
San Salvador de Jujuy

Director
Martín Ruiz

Editora
Beatriz Ruiz

Editorial
Nueva Gestión
(Fundación para el Desarrollo Social)

Es un producto de:
Voz y Consulta

vozyconsulta@gmail.com

www.economiapopularjujuy.com



Soy Economía Popular y Solidaria



Darán continuidad a los créditos para rubros no esenciales

La cartera de Desarrollo Económico y Producción indicó que se extienden esa línea y los subsidios para comercios.

El Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy anunció que en los próximos días se dará a conocer un nuevo esquema que clasifica las actividades productivas que serán habilitadas en las diferentes zonas de la provincia en función de su categorización epidemiológica y que continúan las líneas de créditos y subsidios para actividades no esenciales.

En una teleconferencia de prensa el ministro Exequiel Lello Ivacevich, junto al secretario de Defensa del Consumidor Sebastián Albeza y el secretario de Desarrollo Comercial José Rosetto, abordaron la situación de las diferentes actividades productivas jujeñas en el marco de la vuelta a fase 1 de la cuarentena.

Dijo que en estos momentos la cartera trabaja en la clasificación de las actividades productivas para poder implementar en los próximos días un esquema de habilitación de actividades en las diferentes localidades de acuerdo a su situación epidemiológica. "Estamos estableciendo tres categorías que están relacionadas al contacto físico que puede tener el comerciante con el cliente, es un esquema que aún está sujeto a aprobación del COE para saber en qué lugares de la provincia se pueden aplicar una u otra

categoría", explicó.

También indicó que continúan los créditos de 240 mil pesos y los subsidios hasta 60 mil pesos para actividades no esenciales y que solicitaron ante Nación los requisitos para obtener créditos a tasa cero y la Ayuda al Trabajo y la Producción (ATP) para pagar los salarios de los trabajadores con la intención de que este beneficio llegue a más empresas jujeñas y se mantenga por los próximos meses.

El ministro destacó que se flexibilizarán los requisitos para acceder a las líneas de crédito y ante cualquier inconveniente con el llenado del formulario que se encuentra en la página web del Ministerio pueden comunicarse por mail para recibir asistencia técnica.

Por otro lado, indicó que una alternativa para mejorar la actividad comercial es incentivar el uso de e-commerce, es decir el comercio electrónico por lo que se implementó la plataforma CadyGo, que consiste en una plataforma de venta con servicio de cadetería que no agrega costos al comercio. La cadetería está asegurada con grupos de taxis a costo de tarifa fija. El funcionario dijo que estas herramientas serán útiles hoy y en el futuro.

Respecto a los trabajadores informales que realizaban venta ambulante, indicó que a través de la Secretaría de Economía Popular se brinda ayuda para que formalicen sus emprendimientos. Y aseguró que dentro de los 167 mil beneficiarios del IFE, muchos son vendedores ambulantes por lo que solicitó a Nación que se extienda el beneficio. "Les pedimos un gran esfuerzo, los vamos a acompañar", dijo.

En referencia a la reconversión de las empresas ante este panorama de crisis, dijo que hubo muchos casos de empresas de boliches bailables que querían convertirse en locales gastronómicos, un instituto de capacitación que solicitó un crédito para brindar

servicios online, también lo hicieron jardines de infantes que brindan servicios de cuidado a domicilio. Multas por incumplir los precios máximos

El ministro de Desarrollo Económico y Producción indicó que los últimos meses se realizaron multas equivalentes a más de 5 millones de pesos por el incumplimiento de los precios máximos en supermercados y despensas. Indicó que muchas denuncias fueron recibidas a través de la aplicación "Inspector de precios" que aún está vigente. Los funcionarios de la cartera productiva detallaron que se labraron 210 actas, de las cuales 95 ya fueron resueltas. Se elaboraron 75 multas equivalentes a 5 millones de pesos en total, de las cuales el 96% recayó en supermercados.

También indicaron que hubo denuncias a vendedores mayoristas que no cumplen con el precio máximo establecido generando una especulación que impide a las despensas o pequeños comerciantes mantener los precios al mismo valor que cuando inició la cuarentena. Dijo que en el caso de denuncias a mayoristas se realiza un seguimiento y en caso de ser un empresario local se labran las sanciones correspondientes y en caso de ser un proveedor nacional se articula con organismos del Gobierno nacional para frenar cualquier maniobra de especulación.



Municipio, Universidad y organizaciones sociales garantizan acceso al alimento

La municipalidad de Ensenada incorporó alimentos de la economía popular en los diez mil bolsones mensuales que se reparten en el Sistema Alimentario Escolar. Esto es en el marco de la asistencia alimentaria por el COVID-19.

tecnificación, comercialización y productividad.

El Sistema Alimentario Escolar de Ensenada abastece de alimentos a los comedores escolares del municipio. A partir de la pandemia, con los colegios cerrados, empezaron a realizar bolsones de alimentos para entregar a las familias de la comunidad educativa. Desde ahora incluirán alimentos producidos por cooperativas de trabajo y agricultura familiar. Esta iniciativa favorece a las organizaciones productoras y al Municipio. También a las familias que logran acceder a alimentos de calidad. Y se genera un impacto positivo en el entramado socio productivo de la economía popular, social y solidaria.

La iniciativa fue posible a partir de la articulación de varias entidades. Por un lado Central Cooperativa, coordinada por docentes del Departamento de Economía y Administración de la Universidad

Nacional de Quilmes. Además, la Incubadora de Economía, Mercados y Finanzas, junto al Instituto para la Producción Popular. El financiamiento es de la Fundación La Base. La coordinación corre por cuenta de la Subsecretaría de Economía Popular (Ministerio de Desarrollo Social) de la Provincia de Buenos Aires. Rodolfo Pastore, responsable de la UNQ, destacó que "este tipo de iniciativas permiten acceder a mejores precios. Ofreciendo alimentos de manera más directa y generando trabajo e ingresos para los y las trabajadoras de la Economía Popular".

Martín Garo, docente UNQ e integrante de la Incubadora comentó: "Este tipo de acciones, sientan un precedente importante. Demuestra que las organizaciones de la economía popular están a la altura de poder dar respuesta al abastecimiento de alimentos a precios justos. Desde una lógica redistributiva, evitan que las grandes empresas generen dinámicas especulativas en el acceso a los alimentos de los que más necesitan".

Central Cooperativa es el Centro de Distribución Regional de Alimentos de la Economía Popular, Social y Solidaria en el Mercado Central de Buenos Aires. Es

impulsado por equipos del Departamento de Economía y Administración de la UNQ.

Se desarrollan acciones de logística, acopio y distribución a gran escala. Se vincula de forma directa a pequeños productores y cooperativas de alimentos, con diferentes actores.

Este vínculo impulsa iniciativas de acceso alimentario e intermediación solidaria. Por ejemplo comercializadoras de la economía social, almacenes populares y redes de consumidores organizados. También centros de complementación alimentaria (comedores y merenderos), organizaciones comunitarias, centros de jubilados, movimientos sociales y gobiernos locales.



Coop. de Comercialización
Los
Tatitos Ltda.

ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA

La Casa
de Palpalá
Asociación Civil

La economía popular, social y solidaria en la encrucijada covid-19



Dra. María Victoria Deux Marzi, docente-investigadora de la Universidad Nacional de Rosario. Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular Social y Solidaria (OPPEPSS)

“Es muy pronto aún para hablar del impacto de estas medidas o realizar algún juicio sobre cuánto, cómo, cuál más y cuál menos, ha contribuido a paliar la crisis y sobre todo, cuáles perdurarán más allá de ella.”

A comienzos de marzo de este año nuestro mundo cambió. Lo que ya tenía rasgos de pandemia llegó a la Argentina, y dos semanas después dio inicio a la cuarentena que aún continúa, con variaciones por zonas del país. Este hecho puso en blanco sobre negro una realidad que aún incomoda al pensamiento (neo) liberal: en épocas de crisis es el Estado, no el mercado, el lugar donde se procesan las respuestas que ayudan a seguir viviendo.

Entre los trabajadores los únicos que no han visto menguados o nulificados sus ingresos son quienes los reciben del Estado, tanto activos (empleados públicos) como pasivos (jubilados y pensionados) y perceptores de programas sociales. El resto, asalariados formales e informales, independientes, cuentapropistas, con menor a mayor dramatismo, sufren las consecuencias de una economía globalmente frenada por la pandemia. Los que participan del ancho mundo del trabajo sin patrón, o con “patrón oculto”, como sostiene la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) se encuentran entre los más afectados, porque ya formaban parte de un sector muy golpeado en los cuatro años de gobierno de la Alianza Cambiemos.

A muy poco de comenzada la cuarentena el gobierno nacional puso en marcha medidas redistributivas para disminuir los efectos de la crisis. Así comenzó a implementar una gama de intervenciones, que buscaron, entre otras cosas, facilitar que los empleadores de empresas sin actividad pudieran pagar los salarios y los trabajadores independientes afrontaran su subsistencia durante la emergencia. Merece destacarse la velocidad de la respuesta. Desde la creación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), a fines de marzo, se implementaron numerosas medidas, algunas son específicas para la economía popular, social y solidaria (EPSS), como la Línea 1 de emergencia del Programa Trabajo Autogestionado o los créditos para cooperativas de trabajo; mientras que otras están diseñadas para las empresas y los trabajadores en relación de dependencia pero abren alguna posibilidad de acceso para cooperativas y mutuales que contratan trabajadores, como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción (ATP) y la activación del Programa de Recuperación Productiva (REPRO).

Un repaso somero sobre las medidas nos permite

diferenciar seis orientaciones destacadas:

- 1) Intervenciones de apoyo a la producción para la EPSS. Prioritariamente herramientas de financiamiento, a tasas subsidiadas, y en algunos casos aportes no reembolsables
- 2) Medidas de apoyo a los trabajadores y sus ingresos. Créditos y aportes para complementar los ingresos laborales
- 3) Apoyo a la comercialización, entre las que se destaca la incorporación de cooperativas y mutuales al Sistema de Información de Proveedores (Sipro) para ser contempladas en las licitaciones públicas del Estado Nacional
- 4) Medidas referidas a las condiciones de trabajo que incluyen protocolos de “buenas prácticas” frente al Covid -19 para agricultores familiares y una red de asistencia digital que ofrece herramientas para promover e implementar el trabajo a distancia, pensada para Pymes y extensiva a cooperativas y mutuales
- 5) Políticas públicas orientadas a la protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social como la IFE mencionada más arriba y refuerzos extraordinarios a destinatarios de planes sociales y algunas de carácter comunitario como el Programa de Emergencia Sanitaria “El Barrio cuida al Barrio”
- 6) Modificaciones en la gestión de las políticas para facilitar trámites administrativos y el registro de los destinatarios para darles visibilidad y formalizar su accionar, como el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (Renatep) y el Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios.

Detalles de la instrumentación

Las medidas son dirigidas a lo que llamamos la economía social y solidaria, aunque, razonablemente por el peso poblacional, las de mayor cobertura y relevancia en erogaciones públicas son aquellas que apuntan a las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Es destacable la intersectorialidad (al menos seis ministerios y diferentes reparticiones están involucrados) así como la diversidad de aspectos, demandas y necesidades de las intervenciones. Algunas tienen una clara perspectiva coyuntural, son productos de la emergencia y dejarán de ser necesarias cuando se llegue a lo que se ha dado en llamar “pos-pandemia”. Otras apuntan a necesidades

estructurales que se deberían mantener en el largo plazo si se quiere constituir un sector, que dentro de una economía mixta o plural, dispute espacios al capitalismo y contribuya a una nueva sociabilidad basada en la cooperación, solidaridad y reciprocidad. Pese a la importante respuesta estatal que hemos reseñado, es necesario subrayar la disparidad en el tratamiento entre sectores, lo cual habla de la diferencia en el reconocimiento social de los distintos trabajos. Los trabajadores asociativos y autogestionados están limitadamente incluidos en el radar de estrategias nacionales para paliar la crisis y numerosas cooperativas de trabajo y sus federaciones han manifestado la necesidad de políticas similares a las destinadas a Pymes y grandes empresas. Las mayores críticas se centran en la enorme diferencia que existe entre el monto de los subsidios para los trabajadores asalariados y los que perciben los autogestionados, ya que los primeros duplican el valor de los segundos. También se cuestiona cierta morosidad en la implementación de las medidas para el sector de la EPSS.

Interrogantes ante una necesidad que urge

Es muy pronto aún para hablar del impacto de estas medidas o realizar algún juicio sobre cuánto, cómo, cuál más y cuál menos, ha contribuido a paliar la crisis y sobre todo, cuáles perdurarán más allá de ella.

¿Qué escenarios abre la post pandemia? ¿La experiencia del IFE dará paso a un ingreso/renta universal ciudadana en sintonía con el debate instalado a nivel internacional y nacional? ¿Cómo incidiría en el desarrollo del trabajo asociativo y autogestionado? Este escenario también pone sobre la mesa la reiterada necesidad de revisar las protecciones sociales a las que acceden los trabajadores. La crisis abierta por la emergencia, ¿nos aproxima a la posibilidad de construir un sistema público de protección de los trabajadores asociativos y autogestionados? ¿Qué protecciones son necesarias para garantizar a los trabajadorxs de la EPSS los mismos derechos y garantías reconocidas para los trabajadores asalariados?

El debate está abierto y el impacto de la pandemia acelera los tiempos porque la necesidad urge.

Fuente: elciudadanoweb.com

Economía popular: el Gobierno nacional regularizará a vendedores ambulantes

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se activará una distribuidora de productos de la economía popular. Los trabajadores podrán adquirirlos sin intermediarios ni costos especulativos.

El Gobierno de la Nación regularizará a vendedores ambulantes por medio de la puesta en marcha de una distribuidora de productos de la economía popular en el mes de octubre, en donde los trabajadores podrán adquirir productos sin intermediarios ni costos especulativos.

La iniciativa, que es impulsada por la Coordinación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras en Espacio Público (Gestión TEP), área dependiente del **Ministerio de Desarrollo Social**, tiene como principales objetivos promover este mercado como una salida para luego de la pandemia de coronavirus

y aplicar lo mismo en todas las provincias, como parte de un plan federal.

Desde la Gestión TEP adelantaron que se comenzará con una prueba piloto en Buenos Aires, aunque todavía no se precisó si será en la Ciudad de Buenos Aires o en el ámbito del conurbano bonaerense.

Francisco Cubría, a cargo de la entidad, detalló que “no se competirá con los mayoristas” sino que se intentará “construir una alternativa que ponga en valor y promueva los productos de la **economía popular**”, y, por tal motivo entiende como “clave la comercialización y la actividad de los vendedores ambulantes”.

Tras iniciarse en Buenos Aires, se replicará el mismo sistema en diferentes distritos aunque adaptado a las realidades y necesidades locales, una vez que esté

elaborado el registro de los trabajadores de la economía popular, en el que tendrán su lugar los comerciantes callejeros.

De acuerdo a Cubría, la regularización prevé proveerles seguro y/o ART, la creación de una figura jurídica que facilite la producción y comercialización, el desarrollo de microcréditos y de guarderías para los hijos pequeños de los trabajadores, que en un gran porcentaje son mujeres.

En este esquema, además, se articularán convenios con empresas y fábricas para “evitar intermediarios entre productores y consumidores y lograr un precio más justo”, un objetivo que el gobierno también quiere alcanzar con la creación de las distribuidoras populares.

Para graficar la idea, Cubría puso como ejemplo la venta de chocolates, que frecuentemente son comercializados en forma ambulante en trenes y subtes.

"Tres meses antes de su vencimiento los chocolates tienen que ser sacados de góndola y enviados al

Ceamse, pero algunos transportistas venden por su cuenta esas partidas a los trabajadores ambulantes, bajo sus propias condiciones y precios, según la demanda que exista", explicó.

Según un informe de la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular) anterior a la irrupción del

coronavirus en el país, más del 84% del sector no está registrado en ningún programa social y sólo entre un 3, 5% es alcanzado por el monotributo social.

FUENTE: <https://www.ambito.com/>

Cayeron los ingresos familiares en la cuarentena: el 70% de los argentinos gana menos de \$19.800

Estiman un alto crecimiento de la pobreza luego de la pandemia.

Los números de la distribución del ingreso en la Argentina, correspondientes a la primera fase de la cuarentena, muestran que el 70% de los argentinos gana menos de \$19.800 mensuales, según un informe de la consultora Focus Market, elaborado con los datos que releva el Indec.

Según el análisis, el 10% más "rico" de la población se queda con el 32,4% del total de ingresos, mientras que el 10% más pobre representa apenas el 1,4% del ingreso total.

"Frente al dato de que en la primera fase de cuarentena el 70% de las personas tenían ingresos promedio de menos de \$19.800, en la evolución de las diferentes fases se ha incrementado el universo de personas con restricción del ingreso debido a la actividad parada en monotributistas, autónomos, prestadores de servicios, changas y pequeños comerciantes", explicó **Damián Di Pace**, titular de

Focus Market.

El nivel de ingresos de las familias fue empeorando con el avance de la cuarentena. "Por su parte, frente al ingreso de hogares y familias al mes de marzo de este año, también hay que sumar que en muchos casos sectores trabajadores asalariados tuvieron recortes de entre el 25% y hasta el 50%. En el mes de junio no se han podido pagar aguinaldos y el programa de asistencia al trabajo y la producción (ATP) cubre una parte del salario en muchos sectores donde no hay actividad para cubrir el resto. Es el caso de turismo, hotelería, gastronomía, peluquerías y gimnasios, entre otros", agregó Di Pace.

Previsiones sobre el impacto de la cuarentena en la pobreza

Un informe reciente de la oficina de **Naciones Unidas** en la Argentina sobre el impacto de la

pandemia de COVID-19 en el país y su proyección advirtió sobre un incremento de la pobreza infantil. En el segundo semestre de 2019 la pobreza afectaba al 53% de los niños y el organismo alertó de que tras la pandemia podría escalar al 58,6%, hacia fines de 2020. El incremento proyectado implicaría que entre 2019 y 2020 la cantidad de niñas, niños y adolescentes pobres pasaría de 7 millones a 7,76 millones; y la pobreza extrema, de 1,8 a 2,1 millones. Según los últimos datos del Indec, en medio de la cuarentena, una familia tipo necesitó en mayo \$43.080 para no caer en la pobreza, con un aumento del 42% respecto del mismo mes del año anterior. En tanto, la canasta básica alimentaria (CBA), que mide la línea de indigencia, se ubicó en \$17.786 para una familia tipo, un aumento del 47,9% respecto de mayo de 2019.

Gastronómicos temen la pérdida de 6 mil empleos

Uthgra considera que de continuar la paralización económica muchos trabajadores quedarán sin ingresos.

Gastronómicos advierten que peligran 6 mil puestos laborales y aseguran que el 70% de los trabajadores estaban en negro y que del 30% restante son muy pocos los que están cobrando el salario mínimo que aporta el Gobierno nacional.

El freno en la economía durante la cuarentena golpea fuerte a los diferentes sectores. La gastronomía es uno de los sectores más afectados y sus trabajadores viven días de mucha incertidumbre.

En nuestra provincia son 6.000 puestos de trabajo directo que están en riesgo. Del total de los trabajadores, el 70% estaba en negro por lo que algunos están percibiendo el IFE y muchos otros no pudieron acceder al beneficio. Del 30% que está en blanco, muy pocos perciben sólo el salario mínimo que otorga el Gobierno nacional a través del ATP, porque muchas empresas no pudieron acceder a ese beneficio porque no cumplían con los requisitos. Y son muchos menos los que además de ese aporte reciben un 25% más que estaba a cargo de los empleadores según el convenio firmado por Uthgra.

El titular del gremio de los trabajadores gastronómicos de Jujuy, Juan Carlos Martínez, en diálogo con **El Tribuno de Jujuy** indicó que la

situación que se vive es muy triste y que los trabajadores están transitando horas de mucha incertidumbre.

Martínez informó que la provincia cuenta con aproximadamente 800 empresas dedicadas al rubro gastronómico, hoteles y servicios de eventos, los cuales emplean a cerca de 6.000 trabajadores que están en riesgo en este momento debido a la paralización de la economía.

"Lamentablemente en el país y el mundo la economía está sufriendo un retroceso terrible que requiere ayuda económica urgente para los trabajadores y también para que las empresas puedan continuar tras la pandemia", dijo el gremialista.

Martínez recordó que Uthgra firmó un convenio al inicio de la cuarentena que implicaba que los trabajadores cobrarían el 75% de sus salarios hasta que se reanuden las actividades con el propósito de evitar despidos pero aseguró que pese a ello, hay muchos casos en los que se dejó a los trabajadores sin haberes. "Hubo casos de mala fe de los empresarios que dejaron de alquilar los locales y desaparecieron, ni siquiera les enviaron una carta de

despido para que los trabajadores puedan cobrar el seguro de desempleo y la doble indemnización que les corresponde", dijo.

El gremialista confirmó que 40 emprendimientos ya cerraron en el norte de la provincia y que muchos hoteles sólo ocupan personal para hacer tareas de mantenimiento y serenos.

Muy complejo

"La situación es compleja, entendemos la situación de los empresarios que no están trabajando y no hay ingresos, por lo que creemos que debe haber ayuda del Estado. Ayuda que esté dirigida a los trabajadores y que les permita a la empresarios continuar tras el aislamiento.

Comentó que hoy o mañana se reunirán con las empresas para realizar una caravana u otro tipo de acción que tendrá el objeto de pedirle a las autoridades ayuda para el sector. "Creemos que la dirigencia debe estar a la altura de las circunstancias y entender que hasta que el turismo no se reactive la situación para el sector será muy difícil y muchas empresas tendrán que cerrar", finalizó.

Facilitan acceso a créditos a tasa 0 y se podrían sumar 270.000 nuevos monotributistas y autónomos

El Gobierno nacional informó que se modificaron los criterios que deben cumplir los monotributistas y autónomos que inician el trámite para solicitar el crédito a tasa cero, permitiendo de esta manera que 270 mil personas más queden habilitadas para sumarse al beneficio.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) extendió los períodos contemplados para evaluar la variación en la facturación y la existencia de ingresos

por un trabajo en relación de dependencia, actualizando además los datos sobre riesgo crediticio utilizados para reflejar las mejoras en la situación de los contribuyentes.

Los trámites de inscripción se realizan a través de afip.gob.ar, y tienen como fecha límite el próximo 31 de julio, informó anoche la Jefatura de Gabinete mediante un comunicado.

El crédito a tasa cero ya fue otorgado a más de 410

mil monotributistas y autónomos por más de 50 mil millones de pesos y aún quedan más de 1 millón de créditos preadjudicados disponibles.

El monto al que puede acceder cada monotributista depende de la categoría en la que está inscripto, teniendo como tope los 150 mil pesos, para lo cual más de 220 mil personas ya recibieron los fondos del primer desembolso.

Estos fondos se acreditan en la tarjeta de crédito indicada en tres desembolsos sucesivos e idénticos y cuentan con un período de gracia de 6 meses y el repago se realizará, como mínimo, en 12 cuotas fijas sin intereses.

Además, se emitieron más de 135.000 tarjetas de crédito nuevas, lo que impactará en un mayor nivel de inclusión financiera a futuro.

Tomando en cuenta los fondos crediticios devengados en las líneas destinadas a Pymes, MyPyme plus y el crédito a tasa 0, el estado nacional destinó \$ 353.952 millones de pesos, es decir, 1,4 Puntos porcentuales del PIB.

El lunes pasado el Gobierno había modificado los períodos de facturación considerados para otorgar los créditos a tasa cero a monotributistas y

trabajadores autónomos, de manera de ampliar el universo de beneficiarios.

Así lo dispuso en la Decisión Administrativa 1183/2020 publicada a comienzos de semana en el Boletín Oficial, tras aceptar una recomendación realizada por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) en su acta número 16.

El IFE que se pagará en agosto será el último, según el Gobierno

El jefe de Gabinete argentino consideró que el tercer pago de 10 mil pesos pondrá fin a esta medida de "emergencia".

El tercer pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que se realizará a partir de la segunda semana de agosto, será el último de este beneficio, que alcanza a 9 millones de personas de sectores vulnerables.

Así lo indicó el jefe de Gabinete argentino, Santiago Cafiero, quien sostuvo que el IFE llegará a su fin porque se trata de una medida de "emergencia".

"El IFE tuvo un impacto muy potente. Logramos que el Estado llegue a 9 millones de personas, con realidades muy distintas y diferentes impactos. En los sectores de más bajos recursos evitó que cayeran en la pobreza y en la indigencia", sostuvo el funcionario. Según Cafiero, "esto lo tenemos que ir complementando con inversión pública y generación de empleo. Quedan los problemas estructurales de la Argentina, que son los que nosotros vinimos a resolver. Generar empleo abandonando un modelo de especulación financiera".

El ministro dijo además que "queremos recomponer eso porque una economía sana requiere también de inversión privada y del dinamismo del sector privado, acompañado por la inversión pública, que es central para la salida de la crisis".

En un reportaje publicado por el matutino Página/12, Cafiero afirmó que el bono de 10 mil pesos (en

referencia al IFE) evitó que "los sectores de más bajos recursos cayeran en la pobreza y en la indigencia. También hubo trabajadores independientes e informales que usaron ese recurso incluso para financiar algún microemprendimiento".

A la hora de pensar en un futuro una vez terminada la pandemia, Cafiero consideró que "el coronavirus va a pasar y van a quedar los problemas estructurales del país, que vinimos a resolver. En el mundo también va a pasar el coronavirus y se va a abrir un gran debate. Qué tipo de Estado queremos, qué tipo de sociedad, un modelo de desarrollo sostenible, cómo cuidamos el ambiente".

El funcionario dijo que "muchos bajan los brazos, hasta incluso algunos compañeros. Se ven encerrados en la lucha permanente contra la pandemia. Entonces se buscan algunos reflejos de gestión, pero es más profundo. Es de valores. Lo de gestión es esto que venimos hablando -si hay una moratoria, un blanqueo, un plan- pero hay algo más profundo que tenemos que incentivar que es que vamos a salir adelante y que vamos a poner al país de pie como prometió" el presidente Alberto Fernández.

"Hay compañeros retraídos porque en un momento que empezábamos una gestión con mucha

expectativa vino esta pandemia, que va a acentuar incluso problemas que ya existían. Pero ningún peronista de ley sabe lo que es renunciar a la esperanza y nosotros tenemos que tener esperanza, porque vamos a salir adelante", dijo Cafiero.

El presidente Alberto Fernández, había anunciado días atrás que el tercer pago del bono de emergencia iba a otorgarse a los sectores más vulnerables afectados por la pandemia de coronavirus (Covid-19) de todo el país, como ocurrió con los bonos anteriores. Se descartó así la idea de que sería entregado sólo a los beneficiarios que vivieran en lugares en donde haya circulación comunitaria de Covid-19, o regiones que volvieran a la fase 1 de la cuarentena.

Según el ministro de Desarrollo Social, "la política de salida de esta crisis va por tres ejes: Potenciar Trabajo, asegurar un ingreso de base (el post IFE); y garantizar el acceso a los servicios básicos en las 4.000 villas".

El IFE es un bono de 10.000 pesos, a diferencia del nuevo "ingreso base", que tendrá una continuidad en el tiempo hasta que la economía recupere sus signos vitales después del coronavirus, explicaron allegados al ministro.

Se encuentra vigente el registro de la economía popular

La iniciativa busca formalizar a 6 millones de trabajadores y convertir en "productivos" los emprendimientos periféricos al sistema, con la convicción de que la pandemia obligará a reivindicar formas de producción "más cercanas a las necesidades de la sociedad y menos enfocadas al consumo masivo".

Por María Aguirre

El gobierno nacional abrió el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, con el que busca convertir en "productivos" esos emprendimientos periféricos al sistema que desarrollan unas 6 millones de personas en el país, con la convicción de que la pandemia de coronavirus obligará a reivindicar formas de producción "más cercanas a las necesidades de la sociedad y menos enfocadas al consumo masivo".

Así lo adelantó en una entrevista con Télam el director nacional de Economía Social y Desarrollo Local, Pablo Chena, quien sintetizó que el primer objetivo del registro apunta a "visibilizar" a este amplio universo de la población económicamente activa, que equipara en número a los 6 millones de trabajadores del sector privado formal y duplica al total de 3 millones de empleados del ámbito público.

"El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue un golpe de realidad porque mostró una economía que no estaba visibilizada; por eso el registro tiene como objetivo inicial 'pensar' la economía popular, inscribirla, establecer cuáles son sus ramas, sus actividades, sus unidades productivas y dónde se desarrollan", explicó el funcionario.

"Siempre fue vista como la economía de la necesidad,

pero nuestra idea es que cambie esa concepción y que sea la economía de la producción" PABLO CHENA

El segundo objetivo de ese "mapa" que ya se implanta -primero con una modalidad virtual por la pandemia y luego con operativos presenciales en los territorios- apunta a resignificar la mirada sobre esos trabajadores informales.

"Siempre fue vista como la economía de la necesidad, pero nuestra idea es que cambie esa concepción y que sea la economía de la producción; queremos que la política social pase de la asistencia de los sectores vulnerables a un desarrollo del trabajo que realizan, dignificarlo, ordenarlo y que potencie sus propios emprendimientos", describió Chena, economista que se desempeñó como investigador del Conicet y como docente de la Universidad de La Plata.

Quiénes podrán inscribirse

Mujeres y hombres que se sostienen -o se sostenían antes del coronavirus- con la venta ambulante, la agricultura familiar, el arte callejero o tareas de cuida coches, limpia vidrios, pintores, serenos, electricistas, paseadores de perros, lustra botas, fleteros, cuidadoras en jardines maternas barriales, cartoneros, gasistas, recicladores, ayudantes de

albañilería y tapiceros, entre otros, podrán inscribirse en el registro.

Se trata de quienes crearon su propio trabajo a partir de sus saberes y oficios en unidades productivas individuales o colectivas, caracterizadas por su relación asimétrica en el ámbito financiero, comercial o fiscal.

"Son quienes hacen trabajos esenciales que hoy no son productivos y conforman el 50% de los trabajadores económicamente activos", graficó Chena, para quien el 'después' de la pandemia reafirmará la idea de avanzar hacia "una forma de producir posindustrial, más cercana a las necesidades de la sociedad y menos enfocada en el consumo masivo".

Ese universo no es "productivo" porque "no accede a créditos, ni a estructuras del mercado donde vender, ni siquiera a derechos laborales y son víctimas de la usura", advirtió.

Además, Chena valoró el hecho de que como esa gente "desarrolló su actividad en base a sus propias necesidades está mucho más cerca y comprende mejor la necesidad, que el negocio".

Otra premisa del registro es dotar a esos trabajadores de "instrumentos financieros acordes" a la economía popular, créditos no bancarios estatales "en condiciones razonables" para su evolución, derechos a una obra social y a una jubilación encuadrada en un tipo de monotributo productivo, que el gobierno tiene en estudio para desarrollar.

El registro

Esta propuesta se materializa a través del sitio www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep y forma parte del plan de salida de la crisis pospandemia, analizada entre el presidente Alberto Fernández, el ministro de Desarrollo Social, Daniel

Arroyo y los movimientos sociales.

El registro está organizado en ocho ramas, para diferenciar los segmentos de la economía popular: 1) Comercio popular y trabajos en espacios públicos 2) Recuperación, reciclado y servicios ambientales 3) Construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental 4) Industria manufacturera 5) Servicios socio-comunitarios 6) Agricultura familiar y campesina 7) Transporte y almacenamiento 8) Servicios personales y otros oficios.

Están habilitados a registrarse quienes tengan 18 años o más y no posean a su nombre más de dos inmuebles, ni tampoco cuenten con un trabajo en

relación de dependencia que supere el salario mínimo vital y móvil.

Tampoco podrán acceder quienes estén inscriptos en el régimen simplificado de pequeños contribuyentes: sólo se admitirán las categorías A, B, C y D o titulares del monotributo social o monotributistas "promovidos".

El trabajo sexual, que había sido incluido inicialmente como categoría posible, quedó fuera del registro y será analizado y atendido en forma separada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Avances en el Programa de urbanización de los barrios populares

El objetivo es alcanzar la integración socio urbana de los Barrios Populares, procurando mejorar las condiciones de vida de sus habitantes

El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, a través de la Secretaría de Integración Socio-Urbana creó el "Programa Argentina Unida por la integración de Barrios Populares". El objetivo es financiar la elaboración e implementación de proyectos de integración socio urbana para los barrios inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en proceso de integración socio urbana (ReNaBaP), contemplando la participación de las organizaciones comunitarias y de los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Popular y mejorando las condiciones de vida de los habitantes.

La Secretaría evaluará y procederá a la elección y aprobación de los proyectos; financiará en función de los recursos existentes los proyectos aprobados bajo su órbita; verificará durante el desarrollo de las obras la correcta utilización de los recursos y controlará el cumplimiento de las rendiciones. La medida fue publicada esta mañana en la Resolución 52/2020 del Boletín Oficial.

Los objetivos específicos del programa:

1. Promover el mejoramiento de las condiciones del hábitat de los habitantes de los Barrios Populares que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad social
2. Garantizar el acceso a los servicios por parte de los habitantes de los Barrios Populares
3. Promover la participación de los vecinos, en particular de las mujeres y diversidades, en los proyectos orientados a la integración socio urbana.
4. Mejorar, ampliar o construir el equipamiento urbano, la infraestructura y los espacios públicos de

los Barrios Populares.

5. Mejorar la accesibilidad y conectividad de los Barrios Populares al ejido urbano.

6. Impulsar el desarrollo de las comunidades que habitan los Barrios Populares a partir del fortalecimiento de las actividades económicas familiares.

7. Promover el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial del suelo habitado por las familias.

8. Promover la conformación de mesas locales de coordinación para la Integración de los Barrios Populares, a fin de lograr la articulación en la implementación de los proyectos de integración socio urbana.

9. Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, cooperativas de trabajo u otros grupos asociativos de la economía popular.

Las Unidades Ejecutoras serán las administradoras de los fondos transferidos y podrán tener a su cargo el diseño, la planificación y/o la ejecución de los Proyectos de Integración Socio Urbana. Serán responsables de la contratación de mano de obra, la dirección de obra o inspección y su mantenimiento. Podrán acceder las siguientes Unidades Ejecutoras: Cooperativas, asociaciones civiles y demás organizaciones de la sociedad civil, de reconocida trayectoria en la materia y que cumplan con experiencia comunitaria barrial y con la ejecución de obras de mejoramiento del hábitat; Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipios.

Las solicitudes para la financiación de las distintas

líneas del Programa, deberán contener: una nota de solicitud de asistencia financiera en el marco del "PROGRAMA ARGENTINA UNIDA POR LA INTEGRACIÓN DE LOS BARRIOS POPULARES" suscripto por la máxima autoridad de la Provincia, Municipio o Entidad solicitante y un formulario de presentación de proyectos completo en todos los campos y suscripto por la máxima autoridad de la Provincia, Municipio o Entidad solicitante de la asistencia financiera.

El reglamento completo del "Programa Argentina Unida por la integración de Barrios Populares" Barrios Populares

La Secretaría de Integración Socio-Urbana busca intervenir de manera multidimensional para la integración de los barrios, en articulación con provincias y municipios.

Se considera Barrio Popular a los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

Actualmente, el registro está compuesto por 4.416, distribuidos en todo el territorio nacional, pero con mayor concentración en la Provincia de Buenos Aires.

Podés consultar si vivís en un barrio popular en: www.argentina.gob.ar/habitat/renabap/mapa

PROVINCIA	FAMILIAS	BARRIOS
Buenos Aires	485.080	1.726
CABA	73.673	57
Santa Fe	72.602	341
Misiones	41.981	268
Tucumán	34.847	203
Chaco	32.570	263
Córdoba	24.210	194
Salta	20.195	154
Río Negro	19.539	152
Formosa	18.594	86
Entre Ríos	18.010	169
Corrientes	17.956	120
Mendoza	16.585	247
Santiago del Estero	11.295	52
Jujuy	10.577	92
Neuquén	10.546	85
Chubut	5.977	56
Tierra del Fuego	4.364	36
Catamarca	3.225	32
San Juan	3.089	36
San Luis	3.027	23
Santa Cruz	1.068	6
La Rioja	421	14
La Pampa	234	4
Totales	929.665	4.416



68%

de los barrios populares la mayoría de los habitantes no accede formalmente al servicio de energía eléctrica.



89%

de los barrios populares la mayoría de los habitantes no accede formalmente al servicio de red de agua corriente.



98%

de los barrios populares la mayoría de los habitantes no accede formalmente al servicio de red cloacal.



99%

de los barrios populares la mayoría de los habitantes no accede formalmente al servicio de red de gas natural.

35% se calefacciona con energía eléctrica

Dio inicio el Curso de Formación de Gestores de Desarrollo “Procesos Formativos y Aproximación al Desarrollo Territorial”

El pasado 24 de julio, se llevó a cabo la presentación del Curso destinado a Gestores de Desarrollo Local “Procesos Formativos y Aproximación al Desarrollo Territorial”.

La propuesta formativa es ejecutada por la Secretaría de Economía Popular de la provincia de Jujuy y se enmarca dentro de las actividades que desarrolla el Foro de Economía Solidaria en su plataforma.

Es la primera vez que este tipo de curso se desarrollará a través de la modalidad de clases virtuales.

Frente a este desafío, el curso tiene por objeto *Fortalecer cuadros técnicos de diferentes Instituciones, en diferentes localidades de la provincia y región, para que mejoren sus capacidades de diseño, puesta en marcha y gestión de iniciativas de promoción productiva y empleo, aplicando un enfoque de desarrollo económico local.*

En relación a los contenidos, los docentes que llevan adelante el curso manifestaron que *“la estructura curricular propuesta es flexible en cuanto a contenidos y a la presentación de estudios de casos y experiencias territoriales (escritos, audiovisuales, con invitados), recursos didácticos para el dictado de contenidos, implementación de didácticas que*

faciliten la participación en el compus virtual y promueva la realización de trabajo en el territorio, fomentando el intercambio de conocimiento entre facilitadores, participantes y la coordinación del espacio formativo en cada Institución”.

El curso se desarrollará en el **aula virtual del Campus del Foro de Economía Solidaria**, donde se alojará el programa por módulo, las presentaciones de los facilitadores y otros recursos didácticos, además de tener a disposición un espacio para el intercambio. Las horas a destinar para dicho espacio será de **8 horas de dedicación por módulo**.

Vale aclarar que el curso está destinado a cuadros técnicos que acrediten ser representante de alguna institución : ONG , Municipio , Comisión Municipal , entre otros.

Respecto a la modalidad de inscripción, los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

- Nota de designación firmada por la máxima autoridad de la Institución , dirigida al Secretario de Economía Popular Ing. Rubén Daza .

- Llenado de formulario publicado en el Grupo de whatsapp «GDL 2020».

El periodo de llenado de formulario y presentación de nota será desde el día martes 28 de Julio 08:00 horas, hasta el día viernes 31 de julio a las 23:59 horas.



**FORO DE
ECONOMÍA
SOLIDARIA**



house daily



Los Tatitos
Coop. de Trabajo y Comercialización

PEDIDOS
3884961420 / 3884841500

ENTREGA
a Domicilio

#SoyEconomiaPopular

KIRA
KIRA COA DOO

IMPULSAMOS TU MARCA AL EXITO

- BRANDING: Tu marca primero
- SOCIAL MEDIA: Estrategias Verdaderas
- TIENDA VIRTUAL: E-Commerce
- SITIOS WEB: Diseño y Programación
- DESARROLLO DE APPS: Creación a medida
- COMMUNITY MANAGER: Contenido Exclusivo
- SEO / SEM: POSICIONAMIENTO

NUESTROS SERVICIOS

MARKETING DIGITAL

3884103778

<https://foroeconomiasolidaria.org/>